



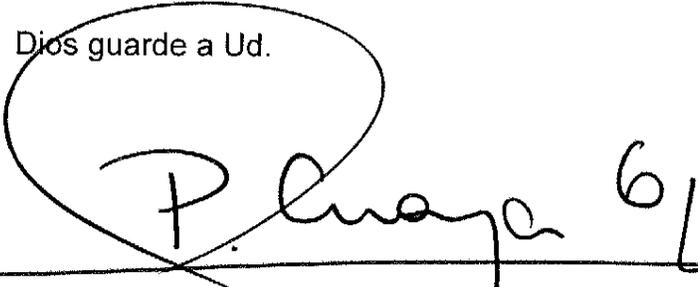
Oficio N° 9443

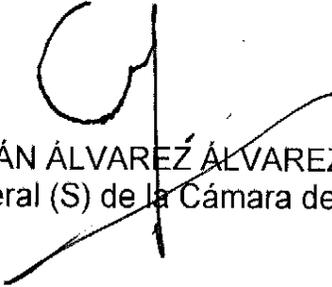
VALPARAÍSO, 3 de mayo de 2011

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República, y 297 del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de cincuenta y seis señores Diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora “acerca de la administración y gobierno de la región del Biobío durante el período que estuvo como intendenta la señora Jacqueline Van Rysselberghe. Esta Comisión deberá verificar el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente, determinar las eventuales responsabilidades involucradas y recabar información, recibiendo para tales efectos a las personas e instituciones que puedan ilustrar la investigación; y remitir sus conclusiones, una vez aprobadas, a los órganos administrativos y jurisdiccionales, proponiendo las medidas que sean conducentes para corregir las presuntas irregularidades que se descubran.

Para el cumplimiento del referido propósito, la Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional”.

Dios guarde a Ud.


PEDRO ARAYA GUERRERO
Presidente en Ejercicio de la Cámara de Diputados


ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ABOGADO COORDINADOR DE COMISIONES